

96

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No: 81001-2333-003-2015-00068-00
Medio de Control: Acción de Tutela
Demandante: Lilia María Bonilla Salamanca
Demandado: Nación-Consejo Nacional Electoral-Registradora Nacional del Estado Civil Arauca

DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

Magistrado Ponente

Como quiera que el presente proceso de tutela procedente de la Honorable Corte Constitucional fue excluida de revisión, el despacho ordena que por secretaría se archiven las diligencias, previa anotación en los libros correspondientes y registro en el Sistema de Información Judicial Siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Magistrado